

Analiza Cabildo designar 2 terrenos en Los Cangrejos para la construcción del Centro Oncológico de Los Cabos

Posted on 3 de noviembre de 2022 by Diario Humano



El punto de acuerdo presentado por la II regidora Irene Galindo fue turnado a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El pleno del Honorable Cabildo del XIV Ayuntamiento de Los Cabos, aprobó turnar a la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el punto de acuerdo mediante el cual se determine el uso y destino de 2 bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento ubicados en la colonia Los Cangrejos de Cabo San Lucas con una superficie en su conjunto de 10 mil 778.21 metros cuadrados, para la construcción del Centro Oncológico de Los Cabos.

Al respecto, la II regidora Irene Galindo Román, hizo énfasis en la necesidad que impera en el destino de garantizar el derecho fundamental a salud de toda la población, principalmente en relación a una enfermedad, que posiciona al municipio como el 2do a nivel nacional con la mayor tasa de mortalidad relacionadas con esta causa.

“La razón por la que las personas se mueren de cáncer en Los Cabos es porque no hay un centro oncológico de atención en el municipio y se tienen que trasladar a la ciudad de La Paz y no todas las personas tienen las condiciones financieras, económicas de tiempo y disponibilidad para poder asistir y atender su padecimiento; en promedio, según las cifras dadas por el Centro de Investigación Oncológica del Estado, son 1 mil días los que se tarda una persona en atenderse una persona diagnosticada con cáncer”, refirió tras la exposición de motivos.

Asimismo, fue aprobado por unanimidad de votos el punto de acuerdo presentado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Asentamientos humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad para impulsar y gestionar el recurso para el mejoramiento y señalización de la vialidad Boulevard Miguel Hidalgo en la delegación de Cabo San Lucas por un monto de \$51 millones 684 mil 408.90 pesos.

De igual forma, se autorizó el dictamen de la Comisión Edilicia de Transporte Público mediante el cual se modifican y amplían las rutas 2, 3 y 8 del servicio público de transporte colectivo en la población de San José del Cabo, en respuesta a la demanda ciudadana del servicio principalmente en la colonia Ejidal, mejor conocida como La Ballena.

Cabe destacar que durante la Décima Cuarta Sesión Pública de Cabildo, también fue aprobado el dictamen que presentó la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas para dar continuidad a los vínculos de hermanad que ya existen con otras ciudades nacionales y extranjeras en busca de enriquecer las políticas públicas en beneficio de la población.